

En Tabacundo, el día de hoy diez (10) de abril del dos mil diecinueve (2019), a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la vía Mojanda, sector rural de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, comparecen los señores: **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**, debidamente representado en este acto por el doctor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; **JAVIER HERNÁN ARBOLEDA FORERO**, por sus propios y personales derechos; el doctor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, en nombre y representación de la señora **MÓNICA PATRICIA ARBOLEDA FORERO**. La representación de los accionistas ausentes se las acredita mediante Cartas Poder suscritas por estos, dirigidas al Gerente General, facultando a sus mandatarios su intervención en la Junta General que se celebra el día de hoy. Además, se deja señalado que, el Comisario de la compañía fue citado, en forma especial e individual, para que concurre a esta sesión. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; 5) DESIGNACIÓN DE COMISARIO; 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA; Y, 7) RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Dirige la reunión, el señor **JAVIER HERNÁN ARBOLEDA FORERO**, en su calidad de Presidente y actuando como secretario, el Gerente General de la Compañía señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su Informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe, y la explicación dada de este por parte del Gerente General, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, de la accionista señora **MÓNICA PATRICIA ARBOLEDA FORERO**, propone se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La propuesta es respaldada por la Junta General, por lo que se la eleva a moción, y, en ese estado se la somete a votación. Ordenado por la Presidencia, se toma votación, y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el

tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Encontrándose presente la licenciada **ESTEFANIA ABARCA R., COMISARIA** de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una minuciosa explicación de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa del accionista, señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**, propone se apruebe el informe presentado por la Comisaría. La propuesta es apoyada por la Junta General, y se la eleva a moción, por lo que se ordena por la Presidencia que se tome votación; realizado el respectivo escrutinio se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Toma la palabra el señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor **JAVIER HERNÁN ARBOLEDA FORERO**, quien propone se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se eleva moción, y se la somete, inmediatamente, a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se aprueba por unanimidad. Cuarto Punto del Orden del Día: Se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien explica que, el informe de auditoría externa muestra, en ciertos aspectos, la situación de la compañía, debiendo de ser consideradas, para una pronta aplicación, las recomendaciones en el establecidas; e, inmediatamente, procede a dar lectura de los puntos más relevantes de dicho informe. La Presidencia, concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, de la señora **MÓNICA PATRICIA ARBOLEDA FORERO**, propone que se apruebe el informe de Auditores Externos. Por lo que se la eleva a moción y se ordena se tome votación. Una vez realizado el escrutinio se constata que, por unanimidad, la Junta General de Accionistas aprueba el informe presentado por Auditoría Externa; Quinto Punto del Orden del día: Toma la palabra el Presidente de la Junta quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar al **COMISARIO**, conforme lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones y actuaciones de los Administradores de la Compañía para el periodo 2019 y 2020, pues durará en sus funciones dos años, según lo establece el Estatuto Social. La Presidencia, concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien, por los derechos que representa del accionista, señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**, propone a la Junta General, la reelección de la licenciada **ESTEFANIA ABARCA R.**, para el cargo de Comisaría Principal. Esta moción es respaldada por la Junta General. La Presidencia somete a consideración de la Junta, la propuesta para la reelección de la Comisaría y dispone que por secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que, por unanimidad, la Junta General de Accionistas, decide reelegir a la licenciada **ESTEFANIA ABARCA R.**, como comisaría principal de la Compañía. Por encontrarse presente la licenciada **ESTEFANIA ABARCA R.**, acepta el cargo de **COMISARIA. Sexto Punto del orden del día:** La Presidencia hace conocer a los Accionistas que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, **ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.**, está obligada a someter sus estados financieros anuales, al dictamen de auditoría externa, por lo que es necesario que se seleccione a los auditores externos que se encargarán de realizar la gestión antes indicada, para el ejercicio fiscal del año 2019. La Presidencia recuerda a la Junta General, que las auditorías externas deberán ser efectuadas, por personas, sean estas naturales o jurídicas, previamente calificadas por la Superintendencia de Compañías. Concluida la intervención del Presidente y luego de la discusión pertinente por parte de los asistentes a la Junta, se concede la palabra el señor **DIEGO MAURICIO CERDA**

RAMÍREZ, representante del Accionista señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FÓRERO**, quien propone y eleva a moción que se reelijan al señor **MARCO ACOSTA VÁSQUEZ**, para que ejecute los servicios que fueron expuestos por el Presidente, por ser una firma auditora calificada y que goza de un buen prestigio en el medio. La propuesta cuenta con el respaldo de la Junta. Encontrándose la propuesta en estado de moción, la Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación. Verificado el escrutinio, por Secretaría, se proclama que la moción ha sido aceptada y aprobada por unanimidad, por tanto, se resuelve seleccionar al señor **MARCO ACOSTA VÁSQUEZ**, para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. El Presidente expresa a la Junta General que la contratación de auditores externos se la debe realizar por medio de un contrato, para lo cual propone a la Junta se autorice al Gerente General de la Compañía, para que acuerde con la persona seleccionada, el respectivo contrato, estipulando, para ese efecto, las condiciones que, de acuerdo a la reglamentación pertinente, corresponda, adicionalmente de señalar las situaciones especiales que el caso amerite. La Junta General, luego de deliberar sobre la sugerencia expuesta por el Presidente, autoriza expresamente al Gerente General o al apoderado especial de la compañía para que, en su oportunidad, prepare y suscriba el respectivo contrato con el auditor seleccionado; observando para aquello las normas reglamentarias e instructivos que sean pertinentes. **Séptimo Punto del Orden del Día:** Para estos efectos se concede la palabra al señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FÓRERO**, quien en su calidad de Gerente General manifiesta que, en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, se ha producido una pérdida por lo que no existen beneficios sociales que distribuir. La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por la Gerente General. En tal sentido los Accionistas, aceptan y aprueban lo planteado. No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida. -

p/**CARLOS F. ARBOLEDA FÓRERO**
ACCIONISTA
DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE

JAVIER H. ARBOLEDA FÓRERO
ACCIONISTA

p/**MÓNICA P. ARBOLEDA FÓRERO**
ACCIONISTA
DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE

JAVIER HERNÁN ARBOLEDA FÓRERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CARLOS F. ARBOLEDA FÓRERO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

